



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DE ORDINARIO

DEMANDANTE: ALEJANDRO ALBERTO MARTINEZ

DEMANDADO: CECOAGROS S.A. EN LIQUIDACIÓN

RADICACION: 7074231890012012-00256-00

Visto el anterior informe de secretaria, y teniendo en cuenta que los bien inmueble distinguidos con las matriculas inmobiliarias Nos: 347-12625, 347-12626 y 347-12899, con referencia catastral 0001000000001040200000000 de la Alcaldía Municipal de Sincé, Sucre, con un área de 55.410 mts², área que corresponde a la sumatoria de los tres (3) inmuebles, denominado CENTRO DE EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SABANA "CECOAGROS", se encuentran embargados, secuestrados y avaluados, se procederá, por ser procedente a fijar fecha para el remate, luego de haberse realizado el control de legalidad establecido en el artículo 25 de la Ley 1285 de 2009.

Fijase el día primero (1^o) octubre del presente año, a partir de las 9:00 A.M., para el remate del bien inmueble señalado anteriormente. Háganse las publicaciones a que hubiere lugar conforme a lo señalado en el artículo 105 del Código Procesal del Trabajo, en concordancia con el artículo 450 del C.G.P., a efectos de lograr una transparencia, integridad y autenticidad en la diligencia fijada, y comoquiera que este Despacho judicial se encuentra con teletrabajo, hágase las publicación a través de la emisora de esta localidad Horizonte Estéreo; en la cartelera de los juzgados y en tres (3) de los lugares más concurridos de este municipio, tales como Alcaldía Municipal de Sincé, Centro de convivencia Ciudadana y Notaria del Circulo de Sincé.

La base de la licitación será el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble a rematar (\$653'641.600), que es la suma de CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VENTE PESOS (\$457'549.120) MONEDA LEGAL.

Previo al remate, los interesados deberán consignar para hacer postura el 40% del valor del avalúo del inmueble a rematar, en el Banco Agrario de esta ciudad, en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado Promiscuo del Circuito de Sincé, Sucre y remitir copia del depósito en PDF al correo electrónico del Despacho jpctosince@cendoj.ramajudicial.gov.co, para poder participar en la subasta electrónica a través de Microsoft teams, el día y la hora señalada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ